



Municipalidad de  
La Plata

# Acta de Apertura

Solicitud de Pedido  
N° 399

Cotización

N° 289

Llamado

N° 3

Ejercicio: 2017

Compra		Documento		Apertura			
Tipo	N°/Año	Tipo	N°/Año	Día	Mes	Año	Hora
Compra Directa	12/2017	Expediente	1.016.201/2016	15	5	2017	11:00

En la ciudad de La Plata a los 15 días del mes de mayo de 2017, siendo las 11:00 hs., reunidos en la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS con la presencia de los señores: Cra. Nélida Jaca, DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, la Sra. María José Harispe con DNI 24.363.64 por la firma FAVIO NASIER CONSTRUCTORA S.A., la Srta. Ana Luisa Wehmeyer con DNI 30.021.673 por la firma PF COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A y el Sr. Eugenio Bongianino con DNI 32.782.071 por la firma DESARROLLADORA LOS TILOS S.A., quienes firman de conformidad al pie de la presente, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas.

OFERTA N°1; SOBRE N°1 Pertenece a la firma PF COMPAÑIA CONSTRUCTORA, quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 211398 de la firma COSENA SEGUROS S.A., por hasta la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE con 00/100 (\$193.212,00)  
OFERTA N°2; SOBRE N°1 Pertenece a la firma FAVIO NASIER CONSTRUCTORA S.A., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 211645 de la firma COSENA SEGUROS S.A., por hasta la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE con 11/100 (\$193.211,11).

OFERTA N°3; SOBRE N°1: Pertenece a la firma DESARROLLADORA LOS TILOS S.A., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 1055549 de la firma ASEGURADORES CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, por hasta la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE con 11/100 (\$193.211,11).

Asimismo, que sin perjuicio de la facultad de revisar nueva y exhaustivamente los requisitos de admisibilidad impuestos por el Pliego Licitatorio las ofertas presentadas cumplen prima-facie tales exigencias, por lo cual se procede a la apertura del sobre N°2, correspondiente a la oferta N° 1 .....

OFERTA N°1; SOBRE N°2 Pertenece a la firma PF COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A., quien cotiza para presente obra por el importe que a continuación se detalla:

La suma de \$ 27.822.440,44 (PESOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA con 44/100) lo que significa un 44,00% de AUMENTO sobre el presupuesto oficial,

OFERTA N°2; SOBRE N°2 Pertenece a la firma FAVIO NASIER CONSTRUCTORA S.A., quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla:

La suma de \$ 25.117.443,85 (PESOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES con 85/100) lo que significa un 30,00% de AUMENTO sobre el presupuesto oficial

OFERTA N°3; Pertenece a la firma DESARROLLADORA LOS TILOS S.A., quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla:

La suma de \$ 22.993.047,67 (PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE con 67/100) lo que significa un 19,00% de AUMENTO sobre el presupuesto oficial.

FIRMAS INVITADAS QUE NO COTIZARON: MAKO SACIFIA Y C, CONINSA S.A., ELEPRINT S.A., DALBUZ SRL, MARIO CAROLEO S.A., POSE S.A., PELQUE S.A., BRIALES S.A., PROVEEDOR DEL PLATA SRL, EINSCHLAG CONSTRUCCIONES S.A., TORRES CONSTRUCTORA S.A. y CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI.

---De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del PBC, los oferentes tendrán un plazo de 60 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la apertura de sobres, para consultar restantes propuestas y deducir en su caso, dentro del mismo plazo común, las impugnaciones que estimaren pertinentes.

---Las ofertas serán evaluadas por la Comisión de evaluación para su posterior remisión a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, quedando dichas actuaciones para su resolución definitiva por el Departamento Ejecutivo.--

---Sin más se cierra el acto con la firma de los funcionarios y oferentes presentes.---